

Ushuaia, diciembre 4 de 2013.-

Sr. Presidente del Consejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por medio de la presente a los efectos de remitirle copia simple de la presentación a efectuarse a la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS relacionada con el Proyecto de construcción de Muelle Comercial denominado "Terminal Marítima Los Cauquenes" para su conocimiento y consideración.

Sin más saludamos a Ud muy atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	4/12/13 Hs. 11:38
Numero:	1544 Fojas:
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	<i>Doctar</i>

Vecinos del Barrio Bahía Cauquen.-

Nicolas Raetroni  
Tel = 1560 0959

PRESENTACIÓN DE LOS VECINOS LINDANTES, OPONIÉNDONOS  
AL PROYECTO DE MUELLE COMERCIAL DE 'LOS CAUQUENES  
USHUAIA S.A.'

Ushuaia, 5 de diciembre de 2013

Estimados Sres. de la Secretaría  
de Desarrollo Sustentable y Ambiente  
de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de familias vecinas, linderas y próximas al emprendimiento de **muelle comercial** que pretende instalar Los Cauques Ushuaia S.A., **reiterando nuestra oposición** a la construcción del mismo.

Como dijimos, somos un grupo de familias, que elegimos ese lugar para vivir en un ambiente de tranquilidad y armonía; y por el cual nos esforzamos al máximo posible por mantener su principal encanto, que es el estado natural del entorno, la costa, y en esencia su ecosistema y biodiversidad.

En tal sentido, debemos reiterar que el proyecto con el que insiste 'Los Cauques Ushuaia S.A.' **es contrario al principio básico de la Ley Provincial N° 55** en cuanto dispone en su CAPITULO I De la defensa del ambiente **Art. 7° "Las acciones u obras que causaren o pudieren causar la degradación o desaparición de los ecosistemas terrestres y acuáticos o la contaminación o degradación del ambiente en forma irreversible *están prohibidas.*"**

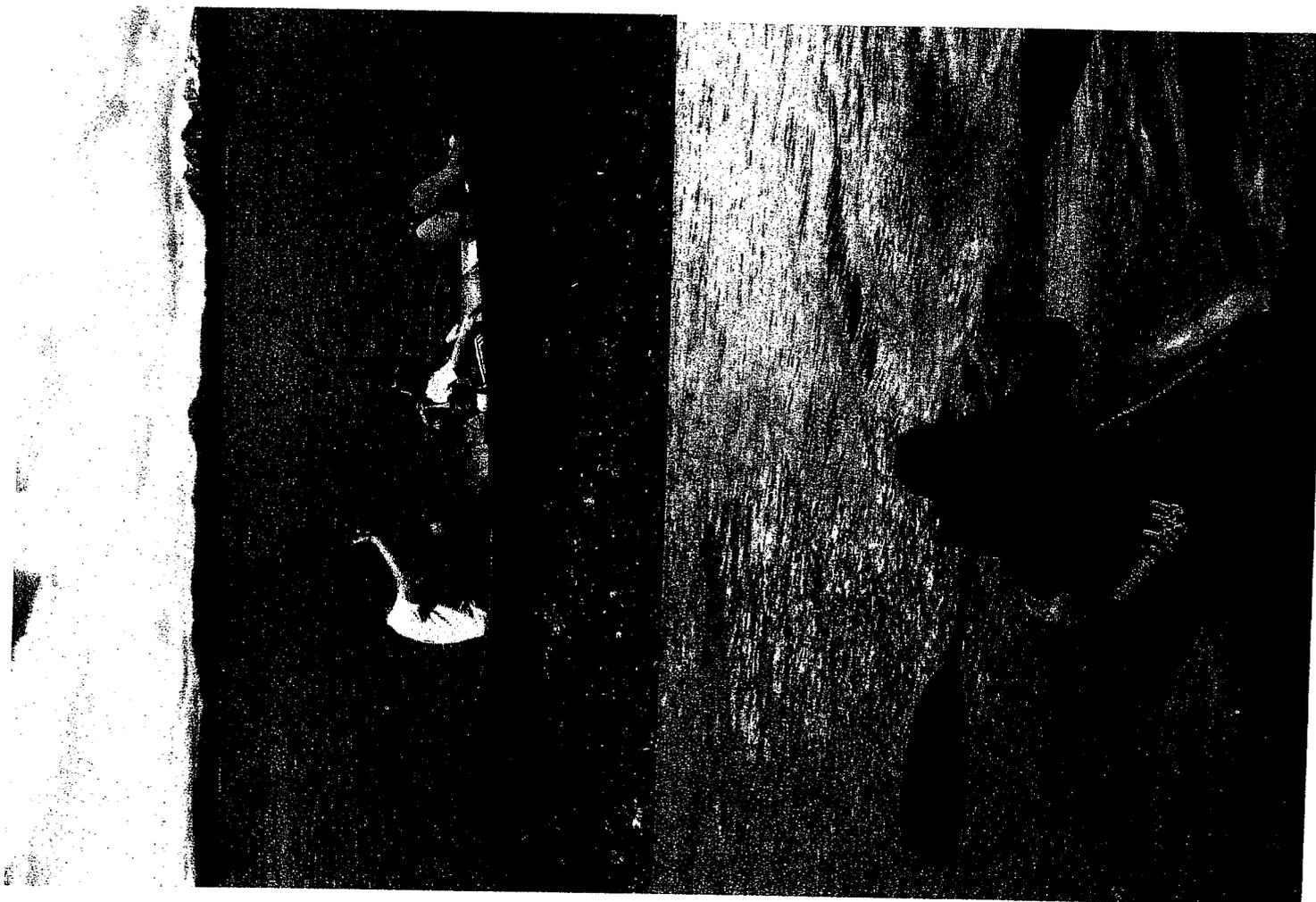
Tal como hemos dicho, en ocasión de la anterior, presentación que al respecto hizo 'Los Cauques Ushuaia S.A.' el informe de impacto ambiental, no es objetivo, no aquilata ni contempla debidamente los antecedentes y omite -entre otras- información de máxima relevancia.

'Los Cauques Ushuaia S.A.' pretende impactar, innecesariamente, el medio ambiente para ejecutar un emprendimiento mercantil, a cuyo objetivo se refiere bajo el eufemismo de

fomento de la actividad náutica, pero sin embargo -nuevamente veremos- que ello no es la realidad; pues bajo tal término 'fomento' subyace el auténtico propósito en instalar un emprendimiento mercante -redundante y superfluo- irrumpiendo, para ello, en un enclave residencial familiar.

En tal sentido, como dice a (fs.2) el propio Informe de Impacto Ambiental presentado, este se basa "... en los datos suministrados por el comitente, cuya veracidad se descuenta...", sin embargo 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.' (el comitente) omitió informar que nosotros, los vecinos y nuestros hijos, utilizamos esa Bahía y esa playa para realizar actividades náuticas deportivas y recreativas -ver fotos adjuntas- de imperceptible impacto ambiental; y que tenemos el firme propósito de consolidar y desarrollarlas, para estimular el deporte náutico en nuestra comunidad.







Pese a que 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.' lo sabe y le consta, no se lo expresó al realizador del informe de impacto ambiental o, si lo hizo, éste último no lo valoró.

Resulta muy fácil darse cuenta, de la incompatibilidad de tal actividad mercante con la de nuestros deportistas -muchos de ellos pequeños y niños, en canoas, Kayaks, tablas de wind surf, pequeños veleros (optimist)- en medio de las maniobras de arribo y partida de una embarcación de 6.300 Kg de desplazamiento y

motores de 500HP, como la que pretende utilizar 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.' en su emprendimiento comercial.

A su vez, como expresó el Dr. Nicolás Patroni -en ocasión de la presentación del anterior Informe de Impacto Ambiental- habitan en el lecho de la Bahía en cuestión una de las colonias de Estrellas Marinas más importante que se haya podido ver; similar a la que otrora habitara en las demás bahías de Ushuaia y que la afectación del ecosistema hiciera desaparecer. Tampoco, se valoró este planteo en el informe ambiental.

También, se planteó en la presentación anterior -a cargo de una vecina Dra. Liliana Lamilla- que se ha mudado al barrio, porque junto a su marido comparten la disciplina y práctica del avistaje de aves -como muchos otros vecinos- y que la implementación de una actividad mercantil de 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.', con los motores de la embarcación, forzaría la migración de las aves del barrio a otros parajes. Tampoco se valoró este planteo.

Además, en dicha Bahía se realizan prácticas de buceo deportivo -a la vez- incompatible no solo con las descritas maniobras de arribo y partida de la embarcación, sino que invariablemente incompatible con la degradación del entorno natural.

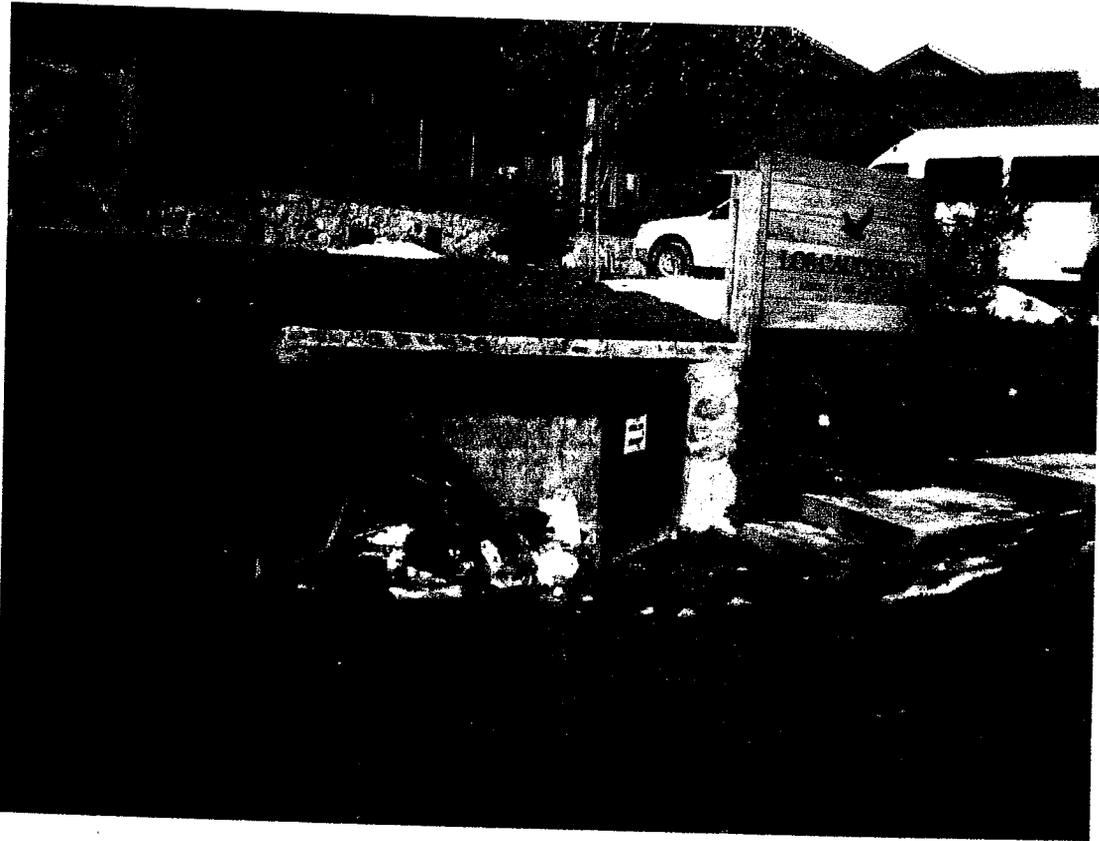
Como se dijo, este informe es arbitrario, en tanto se han volcado en él los datos que al comitente convienen, pero no la totalidad de antecedentes que deben conformar una Evaluación de Impacto Ambiental seria y en debida forma.

Véase, que (a fs.1) se presenta una foto satelital, obtenida del Google earth, en la cual se detallan los muelles existentes en la Bahía de Ushuaia, sin embargo se omite toda precisa referencia al denominado 'muelle de catamaranes' del que parten -entre otros- las embarcaciones mercantes menores.

Como se dijo, anteriormente, la Ciudad de Ushuaia cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad mercantil náutica, tal como surge de la cantidad de muelles que se observan en la fotografía satelital presentada. Dichos emplazamientos -y su entorno- ya se encuentran ambientalmente impactados por la actividad comercial náutica, y con infraestructura ociosa.

No resulta razonable, que 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.' que se presenta en este informe como respetuoso del medioambiente -diciendo "...Es también de fundamental importancia que a lo largo de toda su existencia como operador turístico nunca ha sido observada, ni mucho menos sancionada, por cuestiones ambientales. Asimismo, la empresa cumplimenta a nivel internacional con la Eco Etiqueta otorgada por "Biosphere Responsible Tourism" institución avalada por la ONU..."- sin embargo, ni siquiera maneje adecuadamente

los actuales residuos que genera, tal como lo ilustran las fotos que se adjuntan... (¿Será que estamos tan lejos de quienes otorgan esas Eco Etiquetas?)



Este panorama (la realidad), contrasta mucho con lo dicho en el informe, véase a fs. 7 "...Como es habitual en los emprendimientos que desarrolla 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.' la firma se compromete a que todas las actividades que se efectúen, tanto para la construcción del muelle en cuestión, **como para las actividades futuras,** se desarrollen de acuerdo a los mejores estándares internacionales para un adecuado y armónico desempeño con el entorno natural y social, **siendo prioritaria la protección** de las personas y **del ambiente en su conjunto...**". Muchas veces una imagen puede más que mil palabras...



En tal sentido, no resulta comprensible -ni aceptable- ¿Cómo? dejando tanto que desear el manejo de la actual basura que producen, puedan afirmar (a fs. 8), bajo el rotulo de **Población Afectada** (que somos justamente nosotros) que: *“...Es esperable que en un futuro se incremente el uso de los alrededores del muelle por personas que desciendan o asciendan de embarcación que arriben al mismo. Se fomentarán acciones de turismo responsable: las mismas tenderán, exclusivamente a que los visitantes puedan hacer uso de los alrededores, del muelle en la playa, sin alterar las condiciones naturales del entorno. Por ejemplo, deberán incrementarse las medidas del uso responsable de los residuos. Se implementará el uso de cartelera adecuada y se hará entrega de folletería con instrucciones sobre la forma adecuada de disponer los residuos generados por las personas transportadas...”*. Como vemos parece una auténtica tomada de pelo!!!.

En el punto 4.19 que titulan, proyectos asociados, conexos, o complementarios, que podrían o deberían localizarse en la zona, dicen: *“...No se piensa por el momento la instalación de proyectos asociados, conexos o complementarios...”*. Lo aquí sostenido por ‘Los Cauquenes Ushuaia S.A.’ tiene cardinal

confiable que resulta este informe y la pésima valoración de los auténticos riesgos de afectación o impacto que corre el medio ambiente.

Considérese, qué sentido tendría hacer tanto hincapié en el aumento de generación de residuos sólidos, si el emprendimiento comercial estuviera destinado solo a los huéspedes ya existentes, contradictorio ¿no?

La realidad, es la que exhiben las señaladas palabras que se pretenden disimular como sinónimos a lo largo del informe, es que el destino del proyecto comercial incluye a 'Visitantes' y 'Pasajeros' que se velan detrás de la propuesta tipo "Boutique", una vez que obtengan la preciada habilitación.

De poca ayuda servirán, al para entonces impactado medioambiente, las 'Eco Etiquetas' invocadas o la alegada ¿¿concienzuda?? gestión de residuos; porque además la sociedad comercial puede vender sus acciones sociales a un tercero, su propiedad, tercerizar la operación (managment), etc. etc.

Todo ello, nos debe lleva a ser muy estrictos a la hora de verificar las imprecisiones de este informe, las contradicciones, los eufemismos, las omisiones, y las erradas conclusiones a las que arriba.

Otra seria consideración, amerita el punto 4.10 Etapas del Proyecto y cronogramas; pues responden "*...El diseño ha sido realizado por el Ing. Héctor Miguel Czelada... quién además será el director de obra, que se emplazará en la Bahía Golondrina frente al Hotel los Cauquenes...*".

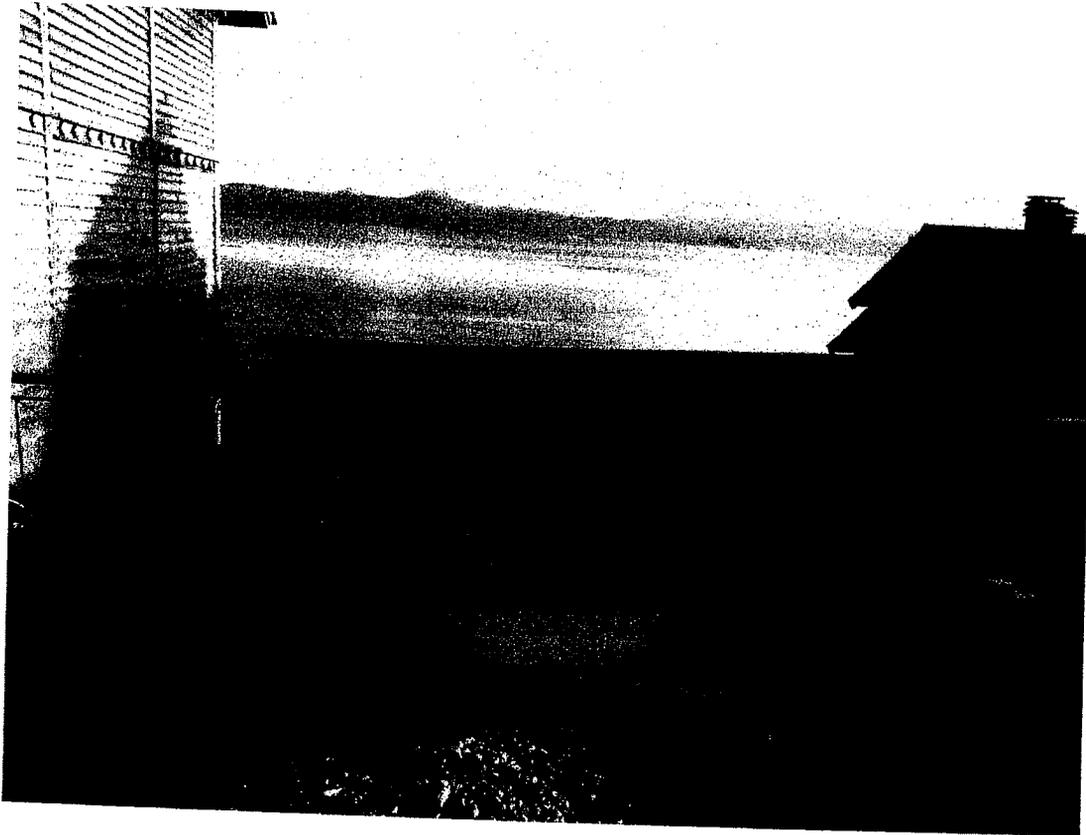
Véase que, otra vez, se omite la respuesta solicitada, y se responde cualquier cosa. Cuando se pregunta por las etapas, cuya respuesta debería ser 1° etapa....., 2° etapa....., 3° etapa.... Etc. Contestan mencionando el nombre del diseñador. ¿Qué tiene eso que ver?. Cuando se les pregunta por los cronogramas (es decir ¿LOS TIEMPOS???) contestan diciendo cual será el lugar de emplazamiento???, realmente todo resulta inadmisibile y nuevamente muy poco serio!!!!

Realmente resulta grave, si estas omisiones le agregamos, que 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.' ya introdujo en el barrio, los materiales para la construcción del cuestionado muelle e incluso ya se encuentra vendiendo excursiones marítimas para esta temporada.

Cómo son entonces las cosas, presentan este escueto informe ¿Cómo un mero formalismo? ¿Es ese su proclamado habitual compromiso de acuerdo a los mejores estándares

internacionales para un adecuado y armónico desempeño con el entorno natural y social, siendo prioritaria la protección de las personas y del ambiente en su conjunto?????. Como vemos no hay coincidencia entre lo proclamado y lo actuado.

Véase, que no responden sobre cuáles son las etapas del proyecto, ni sobre el cronograma, y sin embargo pareciera que ya tienen acopiado 'in situ' los materiales de construcción (véanse fotos adjuntas) y ya venden las excusiones marítmas!!! De confirmarse esta sospecha ¿Que extraña manera de considerar el respeto? ¿No?





Para culminar, con las críticas a este inconsistente informe, debemos sintetizar que: el proyecto cuya aprobación se procura, impacta -como se dijo- innecesariamente el ecosistema de Bahía Golondrina, en la zona de la misma que, por la dirección de las corrientes marinas, se encuentra ecológicamente más conservada.

Que la actividad comercial que pretende implantar innecesariamente allí, 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.', tiene alternativas e instalaciones disponibles, ociosas y ya impactadas ambientalmente, en el centro de la ciudad, a tan solo diez (10) minutos en auto.

Que ya existe, a su vez, un muelle a escasos cien metros del lugar donde pretenden edificar uno nuevo, que lleva construido más de quince años, y sin uso.

Que por el mero capricho, de que los huéspedes, no se trasladen diez minutos en un auto al centro, y recorran desde el hotel el menor trecho posible, postulan cortar literalmente al medio una playa inmaculada de la que disfrutan en forma directa las familias del barrio, y toda la comunidad.

Que el proyecto, de muelle comercial, es innecesario e incompatible con las actividades náuticas deportivas que allí realizan los vecinos (canotaje, kayaks, win surf, optimist, buceo, etc).

Que la operatividad, por las características de la embarcación a utilizar, requiere además, la remoción

periódica de las algas que rodean y protegen la playa y su ecosistema. Retirando de esa forma la 'barrera natural' con la que cuenta el sector y que actualmente evita que otras embarcaciones a motor circunden el lugar; lo que además incrementaría la contaminación y los peligros para nuestra comunidad que hoy disfruta de la barrera algar que naturalmente la protege de la circulación de embarcaciones a motor, pudiendo actualmente remar, navegar a vela y bucear, plácidamente.

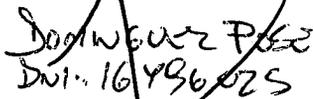
Los vecinos del lugar, no estamos de acuerdo con la degradación del ecosistema que conlleva el emprendimiento propuesto. Toda vez, que dicha actividad comercial, se puede realizar igualmente, en las áreas e instalaciones específicamente previstas en la bahía de la ciudad para ello.

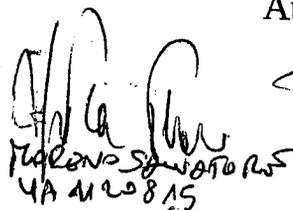
Véase que incluso el cuadro de la evaluación de fs. 22, yerra considerando con valores cero, la emisión de gases, como si los vehículos de transporte que trearan los pasajeros, no los emitieran, lo mismo respecto de los poderosos motores de 500HP como si no emitieran gases de combustión, ruido y no utilizaran el agua de la bahía para el sistema de refrigeración, todo ello resta objetividad y seriedad al informe.

Aún nos encontramos, aguardando las respuestas a las explicaciones solicitadas, en ocasión de la primer presentación de 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.' que persiste demostrándonos un desapego al respeto que proclama pero incumple.

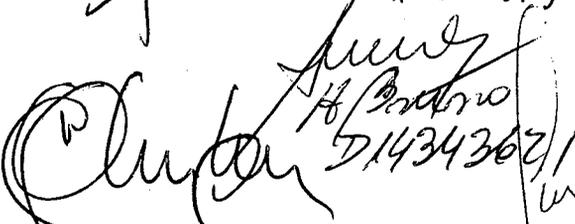
Dejamos, por las razones esgrimidas, planteada nuestra oposición al proyecto de 'Los Cauquenes Ushuaia S.A.'.

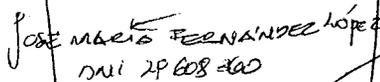
Atentamente,

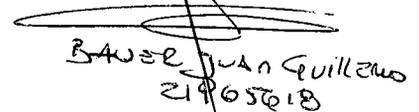
  
DOMINGO PÉREZ  
DNI 16496025

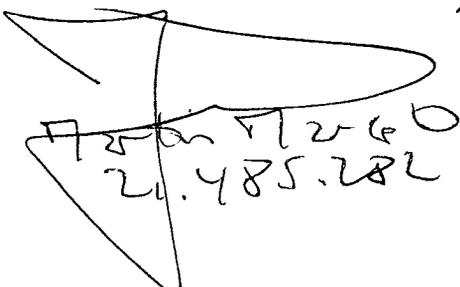
  
MARCELO SARMIENTO  
484120815

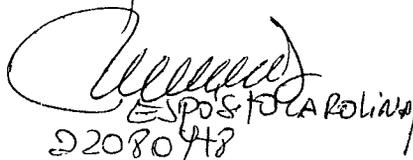
  
NICOLÁS PATRÓN  
21431422

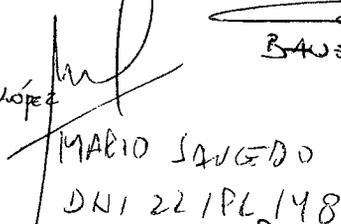
  
DANIEL CASULLO  
DNI 21.514.788

  
JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ  
DNI 29608240

  
BAUER JUAN GUILLERMO  
21965018

  
ESTEBAN  
21.485.282

  
ESPOSITO CAROLINA  
22080418

  
MARIO SAUCEDO  
DNI 22196148

  
17318604